



Informe secretarial, dieciocho (18) abril de dos mil veinticuatro (2024), al despacho del señor Juez proceso Ejecutivo Singular No. 157624089001 2021 00002 00, informando que el apoderado de la parte demandante presenta memorial respecto del remate fijado para el día de hoy. Ruego proveer.

DIEGO FERNANDO MORENO BERNAL
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
SORA (BOYACÁ)

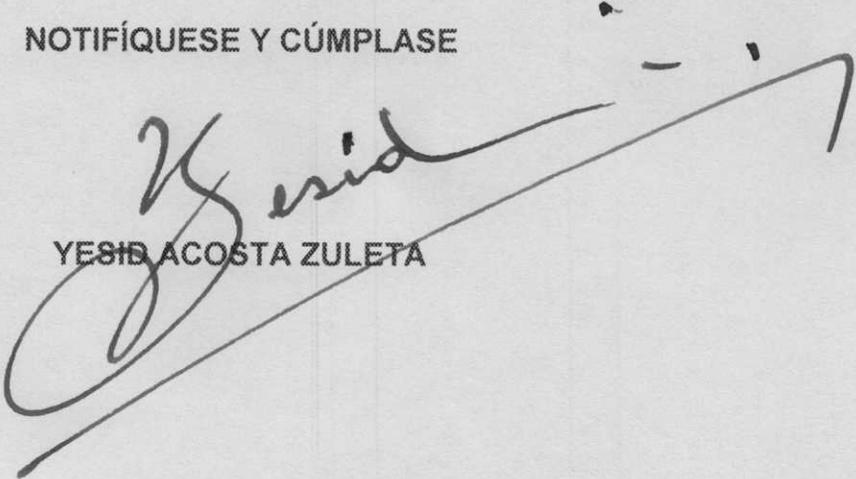
PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO	157624089001 2021 00002 00
DEMANDANTE	JOSÉ NICOLÁS SIERRA MARTÍNEZ
DEMANDADOS	NELSON RODRÍGUEZ CELY

Sora, diecinueve (19) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Siendo evidente que para llevar a cabo la diligencia de remate que fue programada para el 18 de abril del año en curso en auto del 22 de febrero hogaño; que fue la parte actora la obligada a cumplir, acreditar y adosar copia de la página del periódico de circulación nacional a la actuación, para efectos de acreditar que realizó la publicación que debía agregar al expediente; antes de la licitación convocada para el 18 de abril presentes. Con todo, se le otorga a la activa un termino de treinta (30) días establecidos en el artículo 317 numeral 1° del Código General del Proceso, para que cumpla con los requerimientos del 22 de febrero de dos mil veinticuatro (2024), y adicionalmente aporte Folio de Matricula Inmobiliaria No. 070-117640 de la ORIP -Tunja; a fin de continuar con el trámite correspondiente al remate obrante en la actuación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,


YESID ACOSTA ZULETA